

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVIII

Núm. 11.222

SUSCRIPCIONES PASO ANUADO

ALMERIA. Sábado 1.º de Mayo de 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

NUMERO CUESTO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

Sr. Trant,

Bendagista Ortopédico,

del hospital civil de Orlán, está de paso en Almería por algunos días, residiendo en el Hotel Tortosa.

Las nuevas bandas registradas de Wikham curan las hernias más rebeldes.

Frías y otros aparatos para las enfermedades del vientre.

Instrumentos de cirugía. Horas: de 8 a 11 y de 2 a 5.

GUANO de pescado

A. M. Cazorla,
ALMERIA.

DENTISTA.

Toribio Alvarez,

(SUCESOR DE GONZALEZ VERA)

Príncipe, 42.

Consulta gratis

PARA

Enfermedades del Pulmon, Estómago, Hígado e Intestinos.

Diaria: de 9 a 11 de la mañana.
Glorieta San Pedro número 3, principal, derecha.

EL JAPON

Ha recibido todas las novedades para la presente temporada.

Estenso surtido en sombrillas abanicos, encages y mantillas.

Para convencerse visitar este establecimiento.

Diaz y Barros.

6-REAL-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Los que deseen hacer alguna operación de préstamo pueden aprovechar la estancia en esta capital de uno de sus Inspectores, y al efecto deberán presentar los títulos de las fincas al representante de dicho Banco, D. Andrés Jimenez Castro, Alvarez de Castro núm. 14.

No hay mejor cognac que el de Jimenez Lamothe, Málaga, (Manzanares)

LA FIESTA del 1.º de Mayo.

Hoy es el día señalado por los obreros de todos los países para recabar el programa socialista, cuyas bases tanta discusión han suscitado en la prensa, en los parlamentos, en los círculos y en los meetings.

¿Tienen fundamento las aspiraciones del obrero?

Indudablemente que sus reclamaciones no dejan de impresionarnos: piden los obreros reducción de horas de trabajo, la jornada de ocho horas, para que así la demanda de trabajo disminuya, no haya competencia desastrosa, y que al mismo tiempo tenga el obrero tiempo sobrado para dedicarlo a su instrucción, a esclarecer la inteligencia y por ende recabar más medios para luchar en esta vida, sin el obstáculo de la ignorancia.

Rebatir en principio esta teoría es imposible; los deberes de hu-

manidad no lo permiten, antes al contrario, es muy humanamente hermoso reducir la fatiga del brazo procurando por este medio que la oferta aumente y la demanda disminuya, y contribuir con el ahorro de tiempo a la ilustración de la clase obrera tan necesitada de ella.

Pero si de la teoría pasamos a la práctica, veremos que el trabajar más de ocho horas los obreros, no estriba nada más que en la competencia de brazos, en el exceso de obreros que disminuiría con la jornada de ocho horas, pero que al no desaparecer por completo, daría al traste con la apetecida ley de las ocho horas.

Y queremos pasar por alto, por que hay verdades que no son para tocadas, sino para sentidas, el mayor ó mejor empleo que la clase obrera pudiera dar a las horas del descanso, que ojalá que en caso de llegar a ser una realidad esta aspiración, se dedicara como se pretende a la instrucción y no a la taberna ó al club.

Pretenden los obreros en este día congregar de los Gobiernos leyes que garanticen la vida del obrero, leyes de higiene para los talleres y las moradas del obrero, donde pasan casi toda su existencia y por último leyes que excluyan del trabajo a las mujeres y a los niños.

Son estas últimas pretensiones en su mayoría tan justas y atinadas, que francamente hablan tan directamente a la inteligencia y a los humanitarios sentimientos, que bien puede decirse que falta lógica para rechazarlas.

Que los gobiernos deben velar por esa capa social, sostén de las restantes, que la vida del obrero que en un andamio se expone a la codicia de los patronos, se debe tratar de garantizar, que deben existir leyes para la higiene del trabajo, en los talleres ó fábricas, en las minas ó en campo raso, eso está fuera de toda duda, porque para sentir esta necesidad no se necesita poseer una gran inteligencia, sino un mediano amor de humanidad.

No sucede seguramente lo mismo con la pretensión de recluir de toda clase de trabajos a las mujeres y niños. En buena hora que del trabajo penoso, en el que se pueda pejudicar la salud del sexo bello, se excluya a las mujeres y en el que impida el desarrollo de los niños, no se tolere exponer a los que constituyen nuestro porvenir obrero, pero ¿porqué no ha de poderse emplear la mujer en trabajos cómodos y hasta agradables? ¿porqué los niños no han de poderse utilizar, contando con alguna edad, en tareas que no necesitan gran esfuerzo?

El sentar una absoluta regla general, sería tanto como llevar la miseria a muchos hogares, donde por no existir hombres que lo ganaran ó por no bastar el jornal del cabeza de familia, tienen que contribuir los demás individuos de la familia, mujeres ó niños a aportar el modesto salario, para satisfacer apremiantes necesidades, que indudablemente quedarían sin satisfacer sin su concurso.

Reasumiendo; las aspiraciones de la clase obrera, se dividen en dos órdenes; en el primero se encuentra la jornada de ocho horas, que a mas de los inconvenientes mencionados, tiene en nuestro sentir el de ser punto menos que irrealizable, pues creamos que aunque se recabara del Gobierno

la fijación de esta ley del trabajo, siempre habría corruptelas, mientras existiera la competencia. En el segundo orden están las peticiones de garantía de la vida del obrero, la higiene del trabajo y la anulación del trabajo en la mujer y los niños; de estas tres aspiraciones las dos primeras atendibles y dignas del estudio de nuestro Gobierno y legislata, la última solo en parte, digna de igual consideración.

La fiesta de hoy, tendrá quizás poca resonancia, pero la insistencia con que se viene celebrando desde el año noventa, puede que dé, siempre que se siga encerrando en los moldes de prudencia, discreción y cultura que al presente, sus óptimos frutos en días más ó menos lejanos.

Almería 1.º Mayo 97.

Incertidumbre.

El tiempo corre; las Cortes se acercan; las lluvias han de ser ya cada día mas copiosas en Cuba, y con acortarse tanto los plazos nadie sabe con precisión como podrán resolverse los áridos problemas que están planteados.

No participamos nosotros de las impresiones de bastante gente que cree que en resumen se ha adelantado poco en la guerra de Cuba.

Lo que creemos es que se ha adelantado poco en la pacificación de los espíritus, porque la política que allí impera hace catorce ó diez y seis meses, no es la más adecuada a semejante resultado.

Pero, si con relación a los espíritus, hay que reconocer con pena, que las ventajas son bien poco sensibles, en lo que atañe a los recursos y medios de los rebeldes, es indudable que la insurrección ha perdido fuerza y consistencia.

Lo que hay es que prolongándose la guerra y por el espino que llevan las cosas, la isla; despoblada y arruinada, quedará en una situación tristísima para sus moradores, y no menos fletiva para la Metrópoli, que tendrá que seguir soportando gastos verdaderamente abrumadores.

Todo es incertidumbre, mientras tanto, y las vacilaciones del gobierno saltan a la vista.

Es difícil, sin embargo, que cesen tan pronto de prolongarse ya mucho.

Por telefono

Madrid 29.

La Regente no pudo despachar con el Sr. Cánovas por encontrarse indispueta sufriendo una fuerte neuralgia.

El Sr. Cánovas conferenció con el Sr. Castellano.

Este ha manifestado que no se aplazó indefinidamente el empréstito para Filipinas.

Madrid 29.

El Tribunal Supremo ha acordado la absolución del marqués de Cabriñana.

Madrid 29.

La Regente firmó el ascenso del coronel Manrique de Lara; el pase del general Montoro a la reserva y la concesión de la cruz laureada de San Fernando al general Polavieja.

Madrid 29.

Se ha recibido un despacho oficial de Manila diciendo que la rebelión se halla sostenida en varios

pueblos de la provincia de Cavite, tales como Indang, Alfonso, Maragondon, Naig y Mendez Nuñez.

Madrid 29.

Se toman precauciones para evitar desórdenes en el meeting obrero del primero de Mayo.

Madrid 29.

Continúan los rumores de crisis parcial, aunque los ministeriales niegan que tengan fundamento.

Madrid 29.

En Ecija tiene la crisis obrera imponentes proporciones que se van a correr por gran parte de Andalucía. El gobierno pedirá a las cortes recursos para conjurar el hambre.

De Sevilla ha salido para Ecija fuerzas de la guardia civil, porque el pánico de los vecinos que tienen al gun capital, aumenta.

CRONICA internacional

[De nuestro servicio especial.]

Dueños los turcos de las feraces llanuras de Tesalia, si consiguen vencer a los animosos griegos en el valle de Tempe, inundarán cual desbordado torrente los campos de Bœcia y del Atica, para presentarse delante de Atenas é imponer la paz; y esto lo desea la Sablime Puerta cuanto antes, pues ahí tiene su única tabla de salvación, y bien lo acusa el impulso dado desde los primeros momentos a las operaciones por esa zona y el empeño mostrado en la rapidez del avance. Turquía sabe que Europa, apesar de las discordias intestinas de las grandes potencias, no ha de consentir que los otomanos prolonguen por mucho tiempo la devastación en sitios donde la civilización impera, como asimismo que saque provecho alguno—por lo que atañe a lo que se pudiera llamar reconquista de sus antiguos dominios—de la actual contienda, con arreglo al tratado de Berlín y también por un elementalísimo precepto de humanidad y cultura; por eso activa su campaña y ansía por ser pronto remate. Hay, además, otras razones para ello, muy dignas de tenerse en cuenta: tener contenido con el efecto moral de sus victorias, los anhelos de rebelión de los cristianos de Macedonia y otras varias importantes regiones de sus estados, y el no dar tiempo a que Servia, Bulgaria, Rumania y demás nacionalidades, más ó menos independientes, hechas a sus expensas en la presente centuria, por espíritu de simpatía hacia la causa helénica ó aprovechando la favorable coyuntura presente en interés propio—que es lo más probable—disgregen una buena parte del ejército, marchando a sus respectivas fronteras con Turquía en actitud bélica; y el imperio otomano, sobradamente pujante para sostener una guerra con Grecia, se vería en grave aprieto si tuviera que repartir su contingente militar en domeñar a los insurrectos ó defender la integridad de su merjado territorio por otros puntos que son sus límites con Grecia.

Respecto a las intenciones de Bulgaria, de Servia y Rumania, los telegramas de las agencias han demostrado que no son infundados los temores de la Puerta; especialmente la última ha hecho una emisión de 81.2 millones de francos, a raíz de romperse las hostilidades en la frontera de Tesalia, para aprestos militares.

Los triunfos de las tropas del sultan, con ser de gran valor, no tienen un carácter decisivo. Los valientes griegos, obligados por el superior número de sus enemigos, han tenido que abandonar algunas importantes plazas, subir por el valle de Salambria a buscar refugio y

base de resistencia en las estribaciones del Olyss, la cordillera que separa por el Sur la Thesalia de la moderna Livadia, y que formando un ángulo recto con el eje principal del Pindo, llega hasta el golfo de Volo y forma un murallon cuyo paso costaría gran trabajo y muchas bajas a los invasores. Si los griegos en su segunda línea de defensa consiguen de tener las huestes de Osman Bajá, lo cual es de suponer lo consigán dado en enar decidido espíritu, las buenas posiciones que ocupan, habrán conseguido echar á pique los planes del sultan y sus consejeros; además prolongando la guerra conseguirían agotar los escasos recursos pecuniarios del trono otomano y hacer así imposible el sostenimiento del ejército turco, con el cual en batalla campal no tienen elementos de número bastante para contender por sí solos.

Hasta ahora Italia, Francia é Inglaterra se han declarado neutrales en la lucha; pero a pesar de todo, tal pudieran ser los acontecimientos que se vieran obligados a cambiar de política.

La guerra turco helénica ha entrado en su segunda fase: mucho se espera de la acción de la escuadra griega y mucho de las probables variaciones que un suceso cualquiera puede causar: en estas condiciones lo más sensato es suspender perjuicios y esperar.

Ch. Boppez.

SALINAS DE TORREVIEJA.

Continuación de las condiciones para el arrendamiento en concurso público de las salinas de Torreveja y de la Mata.

10.ª Aprobados los proyectos de obras extraordinarias dentro del primer año del arriendo, el arrendatario ejecutará dichos proyectos en los cuatro años siguientes, á fin de que al principiar el sexto año de la explotación puedan estar en función y trabajo dichas obras que dando autorizado para verificarlas por contrato en subasta ó concurso público por contratos parciales, por administración directa ó en la forma que estime más conveniente.

11.ª A medida que las necesidades de la explotación de la salina reclame la ejecución de cualquiera de las mejoras ordinarias para facilitar ó beneficiar aquélla, el arrendatario someterá los proyectos y presupuestos a la aprobación del Gobierno.

12.ª Terminadas las obras expresadas en la condición 8.ª, serán reconocidas para los efectos de este contrato, por dos Ingenieros, uno nombrado por el Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda y otro por el arrendatario, y tercero, en caso de discordia; y si reúnen todas las condiciones estipuladas en sus respectivos pliegos de construcción y proyectos, serán recibidas, levantando el acta correspondiente.

La misma comisión de Ingenieros comprobará la medición y liquidación general de todas las obras ejecutadas dentro de sus respectivos aprobados, cargando al importe de dichas obras, a los tipos presupuestados, el interés de las cantidades invertidas en las mismas desde la fecha de su inversión, á razón del 5 por 100 anual.

13.ª El importe total á que ascienda la liquidación de las obras ó mejoras extraordinarias, más los intereses devengados, practicada según lo preceptuado en la condición, se abonará al arrendatario en los veinte años siguientes del arriendo, más el 5 por 100 de interés por las cantidades no amortizadas, señalando al efecto la anualidad fija que corresponde por uno y otro concepto, que se descontará en primer término de los aumentos líquidos de producción.

14.ª Para determinar el producto líquido anual de las salinas, se deducirá del total ingreso de las ventas a los tipos establecidos para cada clase.

1.º El canon ó renta fija anual como precio del arrendamiento.

2.º El coste de explotación y gastos generales de cada una de las clases de sal vendidas, fijando al quintel métrico el que corresponda, según la escala gradual determinada en la condición 6.ª, ó los que se señalen para las nuevas clases, en función también de su venta.

15.º El producto líquido que se obtenga en los cinco primeros años, en los cuales no se ha liquidado todavía el importe total de las obras y mejoras extraordinarias, ni fijado en su consecuencia la anualidad que debe percibir el arrendatario para amortización de dicho importe y sus intereses, se distribuirá por partes iguales entre el Estado y el arrendatario.

16.º Si en algún año el producto líquido no bastase á cubrir el importe de la anualidad, éste ó la parte de él que no haya sido abonada pasará á descostarse en primer término, de los beneficios ó producto líquido de los años siguientes, devengando las cantidades que no hayan sido abonadas á su debido tiempo el interés anual de 5 por 100.

17.º Si al terminar los veinticinco años fijados de duración al arriendo quedara alguna cantidad sin abonar por capital é interés de las obras extraordinarias, se abonará por el Estado, ó se prorrogará el arriendo por el número de años que sean necesarios para amortizar aquella bajo las mismas condiciones del contrato.

18.º Otorgada la escritura, se pondrá al arrendatario en posesión de las salinas, terrenos, edificios y cuantas otras dependencias sean de propiedad del Estado, así como de los muebles, útiles, enseres y demás que existan, mediante acta é inventario valorado, formado por una Comisión compuesta de dos delegados del Gobierno y dos del arrendatario presidida por el Jefe de Administración civil que el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda designe.

19.º Antes de dar posesión al arrendatario de las salinas se practicará una detallada y acta cubicación de las sales existentes en las eras de los diques, en los depósitos de despacho y en almacenes, cuya operación se hará por los legados facultativos que deben formar la Comisión anterior, uno nombrado por el Estado y otro por el contratista, y tercero en caso de discordia, levantando acta en que se hará constar la existencia de cada clase de sal. El arrendatario se hará cargo de la totalidad de las sales, según resulte de dicha acta, y abonará á la Hacienda su importe al mismo tiempo que el primer plazo del arriendo.

Los precios á que abonará el arrendatario á la Hacienda las existencias de sal que haya en las salinas, será el de 36 céntimos de peseta el quintal métrico de sal lavada y 32 céntimos el de la sin lavar, que representan el coste de producción que ha tenido por término medio en el último quinquenio cada quintal métrico de sal, comprendiéndose en dicho coste la totalidad de los gastos por todos conceptos.

20.º Dos años antes de la terminación del arriendo, el Gobierno fijará la cantidad de sal de cada clase que el arrendatario ha de dejar en la salina al concluir su contrato, de la que se hará cargo la Hacienda al finalizar aquél, prévia cubicación también por peritos de ambas partes, valorando dichas existencias al precio medio del coste que igualmente haya tenido cada quintal en los cinco últimos años del arriendo, comprendiendo, no sólo los gastos generales de producción y recolección, sino los de administración y dirección, resguardo, amortización de las obras ordinarias é intereses del capital empleado en el negocio, á razón de 5 por 100.

21.º El Gobierno se reserva el derecho de intervenir todas las operaciones del arriendo, para lo cual en las oficinas de la Empresa habrá un Interventor del Gobierno con el personal necesario á sus órdenes. Dicho Interventor tendrá derecho á visitar en todo tiempo las salinas, almacenes y dependencias de aquéllas, así como inspeccionar la contabilidad, libros, registros y á comprobar la cuenta de Caja.

El arrendatario quedará obligado á facilitar á la Intervención los datos, noticias y explicaciones que se le pidan, debiendo exhibir los libros, facturas y cuantos documentos justificativos sean necesarios para demostrar la exactitud de las operaciones.

22.º El arrendatario pondrá en conocimiento de la Intervención del Estado los medios ó procedimientos nuevos de elaboración que introduzca, y dará cuenta á la misma mensualmente de las ventas de sal que realice, tanto para la Península como para el extranjero, con las formalidades que en su día determine un reglamento especial que regule las funciones de la Intervención y sus relaciones con el arrendatario.

23.º El precio anual del arriendo se ingresará por el arrendatario en la Tesorería Central, por trimestres adelantados, entendiéndose vencidos el octavo día del primer mes de cada trimestre. La participación del Estado en los aumentos de producción lo satisfará en dicha Tesorería á los dos meses siguientes, á la terminación de cada año económico, durante los cuales, se formulará, examinará y aprobará la liquidación de las ventas y producto líquido obtenido en el mismo.

Dicha liquidación se redactará por el arrendatario en los primeros quince días

del año económico siguiente, y examinará y comprobada por la Intervención del Estado, se elevará con su conformidad á la aprobación de Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, con un informe en que se hará constar los resultados que la liquidación ofrezca, desarrollo de la explotación y transacciones verificadas.

24.º El arrendatario podrá establecer para la vigilancia y custodia de las salinas y sus redondas el resguardo que tenga por conveniente para ese objeto, siendo de su cuenta el abono de los gastos que ocasionen el personal y material de dicho servicio, por estar implícitamente comprendidos en el coste de producción señalado á la unidad en la condición sexta.

25.º Las salinas y sus dependencias quedan exentas del pago de las contribuciones territorial é industrial durante el período del arriendo, por la explotación y venta de la sal común, cualquiera que sea su clase y forma, y las que puedan obtenerse por el beneficio de las aguas madres de dichas salinas, pero no cualquier industria particular que se establezca con independencia de la explotación.

26.º El arrendatario atenderá á la conservación de los edificios, almacenes, dependencias y mobiliario de toda clase de que se haya hecho cargo al comenzar el arriendo, así como de todas las obras ordinarias y extraordinarias y material de trabajo que durante el desarrollo de aquel construye en cumplimiento de su contrato reparándolos y mejorándolos para que, al terminar el arriendo, se encuentren en perfecto estado de conservación y en disposición de seguir destinados á los servicios respectivos.

27.º Todas las obras y mejoras que el arrendatario haya realizado voluntariamente y que se empleen en la explotación de las salinas quedarán en beneficio y propiedad del Estado el día en que termine el arriendo, sin que aquél pueda reclamar indemnización alguna.

Asimismo quedarán de propiedad del Estado las obras y mejoras extraordinarias determinadas en la condición 8.ª.

(Se continuará.)

REGRESADOS DE ULTRAMAR.

El ministro de la Guerra ha dictado una real orden referente á los soldados que regresan de Ultramar como presuntos inútiles ó enfermos, y que prefieren ir al lado de sus familias por el tiempo de licencia que se les concede para procurar su restablecimiento.

La parte dispositiva de la real orden, es la siguiente: 1.º Verificado el reconocimiento facultativo dispuesto por la citada real orden de 4 de Enero último, se explorará la voluntad de aquellos cuyo estado de su salud no exija su inmediato ingreso en el Hospital Militar, por si desearan pasar al lado de sus familias, los cuales ingresarán en los Depósitos de Ultramar ó cuarteles del punto de desembarco respectivo.

2.º Los individuos á que se refiere el artículo anterior, disfrutará durante su permanencia en el punto de desembarco 50 céntimos de peseta diarios sobre el haber que pueda corresponderles, para mejora del rancho á que tienen derecho, abonándoseles en mano, á su salida igual cantidad por los días que hayan de invertir en su viaje, calculando los, en el que hagan por jornadas ordinarias, á razón de 30 kilómetros cada una.

3.º Al disponerse la marcha de los individuos de referencia, las autoridades militares de los puntos de desembarco respectivo darán cuenta por telégrafo á los capitanes generales y gobernadores militares de los puntos en que deban pernoctar ó detenerse algunas horas, para que dispongan que sufran aquellos un nuevo reconocimiento facultativo y puedan suspender la marcha de los que no se encuentren en estado de verificarla, los cuales, si ingresan en el Hospital Militar, cesarán de percibir el plus señalado por el artículo anterior abonándoseles el que pueda corresponderles hasta la terminación de su viaje, cuando hayan de continuarse.

4.º Se considerarán comprendidos en esta disposición los individuos que regresen por los motivos expresados, tanto del distrito de Cuba como del de Filipinas, y serán con cargo á los créditos extraordinarios de las respectivas compañías los pluses que disfruten con arreglo á lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º de la presente real orden.

La anterior disposición del ministro de la Guerra resulta muy acertada, como lo ha demostrado la experiencia, y seguramente será beneficiosa para muchos de los soldados que regresan de Ultramar.

La Gaceta. DIA 28.

Fermento.—Real decreto aprobando el expediente de la carretera de segundo orden de la de Antequera á Archidona, á la de Loja á Torre del Mar, á la de Antequera á la estación de Fuente Piedra en la provincia de Málaga.

—Real orden autorizando la transferencia de la concesión de los productos de primer período de la ordenación de los montes de Cazorra (Jaén), hecha por don Jorge Lorig á favor de la sociedad Forestal Andaluza.

Notas cómicas.



Amor socialista.

—Lo que yo digo Julianito, es que todos los años dice lo mismo, que vamos á realizar nuestros venturosos planes, que te van á dar un alto destino y yo no sé cuantas cosas más, y llega un verano y otro y siempre estamos lo mismo.

—Tienes razón, Ramoncita, pero que quieres, tengo mala suerte y muy buenos deseos; otros son más afortunados, se casan y reciben protección de la familia de su mujer, si tus padres tuvieran otra manera de pensar, todo estaría arreglado seguidito.

—Si, ya lo he intentado, pero papá dice, que nosotros tenemos amor socialista y que lo mismo que los obreros piden protección al Estado, tu pides comer con lo que él ha ganado.

BOICA CENTRAL DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Espectíficos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO. 15—REAL—15 Almería.

Probad el excelente cognac de Jimenez Lamothe, único que goza de merecida fama.

GACETILLAS

Nuestros telegramas. ¿Son verdad nuestros telegramas? Los lectores lo dicen, los periódicos lo comprueban, los hechos vienen á probarlo. ¿Qué hay que hacer sacrificios para sostener este servicio? ¿Esto quién lo duda?

Lo que no podemos ver con calma es que los telegramas se atrasan, como sucede muchos días, después de hacer dobles gastos que hacíamos antes. Y lo que pedimos es que ya que hay un hilo directo, que Madrid se comunique con nosotros, que bien lo merece, cuando por él han de transmitirse las noticias de Melilla que constantemente debe tener el gobierno y no esperar á última hora, cuando ya sea tarde y el daño esté hecho, y las obras sean más costosas.

Nosotros, cuando se estableció el hilo directo, aumentamos en más de la mitad este servicio para recibir las noticias con prontitud. El aumento sigue; pero el hilo directo no funciona.

Sino recibiésemos las noticias á última hora de la noche y de madrugada, para qué queríamos el servicio telegráfico, cuando muchos telegramas que se expiden á las 10 de la mañana llegan á obscuras, y hasta hay días que no llegan? Los que ponen á las 6 y 7 de la tarde, los recibimos á las diez de la noche y los de las diez, á la madrugada, menos algunos días que no llegan.

Resultado, que gastamos trescientas ó cuatrocientas pesetas más en telegramas todos los meses, y sin que retrasáramos la

tirada del periódico muchos días hasta las nueve de la mañana, de nada nos servirían.

Por eso no nos atrevemos á publicar hojas extraordinarias, por que para dar el servicio atrasado, vale más no darlo, mientras no funcione el hilo directo entre Madrid y Almería.

Las quintas. Los mozos del actual reemplazo que no comparezcan hoy á presentar sus alegaciones ante el Ayuntamiento, serán declarados soldados sorteados.

Se advierte á los interesados en evitación de los graves perjuicios que puedan sufrir.

Las reformas. Las reformas de Cuba tan discutidas, van ya á implantarse por lo que se dice en nuestros telegramas de ayer, cuyas reformas conocen ya al detalle nuestros lectores, por haberlas publicado en nuestro folletín en forma ensuadernable para que puedan conservarse.

El motivo de esta decisión del Gobierno, es un telegrama del general Weyler en el que este le comunica al Gabinete que las provincias Occidentales están ya casi pacificadas y en condiciones de aplicarse las reformas políticas, noticia ya conocida hace días, pero de la que hasta ayer no se ha tenido conocimiento oficial.

Realmente si todo esto es cierto, nos acercamos al principio del fin. La actitud ahora cual nunca correcta, de los Estados Unidos; las derrotas constantes de los rebeldes; las presentaciones frecuentes de estos á indulto y la desanimación que entre ellos reina debido á la falta de recursos y al convencimiento de lo imposible de su triunfo, hacen comprender que no será difícil que la guerra dure poco, cuyas noticias se reflejan también en muchas cartas de jefes y oficiales que se reciben en la Península, entre ellas la de nuestro querido amigo el general Segura Campoy de que dimos cuenta á nuestros lectores.

Se concede, pues, en vista de todos estos datos, el planteamiento de las reformas que es la rama de oliva que envía España á Cuba para terminar la guerra; pero en su planteamiento aún se tardarán un par de meses que Cánovas juzga preciso para acallar polémicas y rivalidades de los partidos de la Isla.

Esta cuestión se ofrece oscura para la política. Romero, el eterno disidente, y Sagasta el jefe del partido liberal, se han negado á dar opinión, sobre el planteamiento de las reformas, lo que indica claramente su propósito de reservar íntegro su pensamiento para exponerlo en las Cortes cuando estas se reúnan el día 20, y que acaso pueda dar ocasión á una crisis.

Hallazgo arqueológico. En recientes excavaciones hechas en Villaricos, se ha hallado un importante trozo de una estatua de mármol, coronación, al parecer, de un monumento que adornaba alguna plaza de la antigua Urci.

Tan interesante hallazgo ha pasado á enriquecer la importante colección de antigüedades de colegio de Cuevas de Vera.

Sigue la lucha. A despacho de la crisis obrera y de la epidemia variolosa, dos calamidades que debieran llamar la atención de los políticos, estos solos se preocupan de la lucha electoral.

Signen unidos alveletas y conservadores y luchando cada uno con sus fuerzas, los fusionistas y los republicanos de la unión.

Un nuevo factor ha venido ahora á variar los caracteres de la lucha. Se suponía que la disidencia del partido liberal ó sean los acostistas, apoyarían á los onofristas y nosotros interpretando las opiniones de los más, así lo dijimos; pero no es así, pues según noticias más autorizadas, los acostistas apoyarán á los conservadores y presentarán unidos á estos candidatos propios por dos ó tres distritos que acaso sean la Oañada y el Alquízar.

Este refuerzo que recibe la situación con esta que pudiéramos llamar triple alianza electoral, le coloca en muy buena posición y no será difícil el triunfo en determinados distritos con que antes no contaban.

Veremos de aquí al día 9 lo que resultará.

Porque aún se habla de paz y concordia en medio de esta lucha cada vez más reñida.

Mercurio visible. El planeta Mercurio está perceptible á la simple vista estos días, á la puesta ó á la salida del Sol y á causa de hallarse tan cercano á este astro, permanece muy poco tiempo sobre el horizonte.

De Murcia á Granada. La Comisión organizadora de la Asamblea que el próximo mes de Mayo ha de reunirse en Granada para deliberar acerca de los medios que han de ponerse en práctica para obtener de los poderes públicos la terminación del trozo comprendido entre Baza y Granada de la línea general de Murcia á aquella ciudad, ó la caducidad de la prórroga concedida á la misma ha celebrado nueva sesión en la que acordaron citar y encarecer la aten-

tencia personal de las siguientes entidades:

Diputaciones de las cuatro provincias. Ayuntamientos de las capitales y pueblos cabza de partido. Sociedades Económicas, Cámaras de Comercio, Ligas Agrarias, Cámaras Agrícolas y Fomento de las Artes de la región.

Sres. Arzobispo de Granada, Obispo de Almería, Murcia, Jaén y Guadix; Cabildos Catedrales y Clero parroquial.

Prensa diaria de las cuatro provincias y periódicos El Ferro-carril de Almería y El Linareo.

La importancia del asunto que promueve la reunión de la Asamblea, y el carácter que ostentan las entidades que la han de formar, nos presumen la solemnidad del acto, del que no es aventurado esperar algo provechoso y de utilidad práctica para las provincias interesadas en la terminación de una línea férrea que tanta importancia y desarrollo ha de dar al comercio, á la industria y á la agricultura de las mismas.

Segundos tenientes. El ministro de la Guerra ha firmado una real orden circular, que han publicado los periódicos oficiales, disponiendo que desde hoy se dejen en suspenso el curso y tramitación de instancias de los sergentes del ejército y sus asimilados que soliciten el empleo de segundo teniente de la escuela de reserva retribuida con destino á Ultramar.

En dicha disposición se faculta á los capitanes generales para conceder dicho empleo inmediatamente á cuantos, en condiciones, lo tuviesen solicitado.

El tiempo. Parecemos astrónomos los almerienses, pues tal es el deseo de que llueva, que no hacemos más que mirar el cariz del tiempo y fijarnos en las nubes que aparecen sobre nuestro horizonte sensible.

Esto como es natural, nos trae grandes decepciones, pues como sucedió anteayer tarde, los cúmulos que aparecieron por P. nos hicieron creer que no tardaba un segundo en desalojar el agua que llevaban en su seno.

Pero en cuanto entró la noche, lucieron las estrellas sus pálidos resplandores sobre el manto negro del firmamento y perdiéronse las esperanzas.

Ayer amaneció con densa niebla acallándose el viento fuerte del día anterior.

La temperatura como máxima al exterior alcanzó 24 grados y descendió á 15 durante la noche.

Pedro Domecq. Los españoles que para la fabricación de muchos artículos poseemos mejores primeras materias que nadie, venimos siendo por censurable rutina y por pereza tradicional, tributarios del extranjero comprándonos á peso de oro muchas cosas que podríamos tener en casa, mejores y más baratas.

Esto ha venido sucediendo con el cognac, hasta que la importante casa «Pedro Domecq», de Jerez de la Frontera, inició en nuestro país su fabricación y logró un producto tan exquisito, que supera á todos los conocidos.

«La Ahambra.» Este bonito y elegante café que tiene establecido en la calle de Reyes Católicos, número 8, nuestro amigo D. Eduardo García Calvo, se ve todas las noches muy concurrido, pasando las veladas agradablemente.

Además del rico café Moka y Caracalillo, se sirven la excelente cerveza Moris y platos de todas clases á la hora que se quiera, á precios muy económicos.

Recomendamos á nuestros lectores dicho nuevo establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase.

Los pregones. Es lo más pintoresco y original lo que sucede en Almería respecto de los pregones con que los vendedores ambulantes desahoran al vecindario de nuestra ciudad, por el de Madridirraño.

Sería difícil formar el inventario de todos los pregones que desde el amanecer torturan á quienes aquí viven y padecen bajo el poder de los abusos tolerados, pero no está demás una rápida mención.

La manera que en el campo, es la Alondra la primera de las aves que saludan la aurora (como dicen los poetas del género cursi) en Almería la primera voz que oímos es la del industrial que pregona los bollos, siguen hasta los vendedores de legumbres y hortalizas y luego se apoderan del campo, con todas las energías de maravillosas voces, los pescadores que brindan todo el repertorio de sus cenachos.

El afilador con el estridente pito forma parte del implacable clamoreo, al que se unen el barquillero, y otros muchos traficantes y resulta en definitiva, que Almería es una Babel apropiada para agravar la situación del enfermo, para distraer la atención del que trabaja, para despertar al que duerme y, sobre todo para evidenciar que las expresiones del progreso carecen aquí de racional y prudente aplicación.

¡X menos mal si pregonaran con erigrafía!

Créditos de la Caja de Ultramar LLAMADOS DE CONVERSION

Don Fernando Rodriguez, Agente de negocios matriculado y colegiado, establecido en Madrid, Lavapiés 20, compra y gestiona sus cobros a precios subidos y más ventajosos que ninguna otra casa.

publicado dicho general, dice que lamentablemente el nuevo derramamiento de sangre que va a haber, pero que impone la actitud de los rebeldes que no corresponden al llamamiento de paz que le hace España.

Queso de bola, crema de la crema, salchichón de Vich, idem de Lión, mortadellas en vejiga, chorizos de Candelario, lomo embudido, sobrasada de Mayorca, anchoas especiales de Rosas y jamones de York, acaban de recibirse.

Nombramiento. Ha sido nombrado maestro de la escuela pública de Torre, D. Antonio Fernandez que desempeña el mismo cargo en Montillana (Granada).

BAÑOS TERMALES

SIERRA ALHAMILLA

Temporada oficial: desde 15 Abril al 15 Junio.

Recomendados por eminencias médicas; aguas termales casi miésgrosas contra el reuma; habitaciones económicas; Médico durante la temporada.

Bronquitis crónica. Sufriendo más de dos años de bronquitis crónica, habiendo ya recurrido a muchos remedios, quedé sana en corto tiempo, usando las Píldoras Expectorantes del doctor Heintzelmann.

Secretario. El ingeniero jefe de la explotación, en el ferrocarril de Linares a esta capital, Sr. Basinski, nos ha manifestado que su primicia de orden superior la Secretaría de la Explotación, con fecha de ayer ha cesado en el cargo de Secretario de la misma, nuestro amigo D. José Artola Fontela, de cuyos servicios está la Compañía altamente satisfecha.

Soldados que regresan. Entre los 167 soldados que han regresado de Cuba, a bordo del vapor San Agustín, donde ha venido el bravo coronel Cirujeda, figuran tres de Almería, que son los siguientes:

Equipo y montura. Se ha dispuesto, como ampliación a la Real orden de 22 de Septiembre de 1896, que la funda de gaita la maleta de montura en el arma de Caballería, sea de forma cilíndrica, de una sola pieza, con abertura longitudinal y escotes suficientes en los témpanos para dar paso a la maleta de cuero; cerrándose dicha abertura con un cordón y ojete y colocándose luego esta unión del lado montura para que quede oculta.

Decadencia política. El Liberal afirma, en vista de la conducta de las oposiciones ante las elecciones municipales, que asistimos a la decadencia de un regimen.

Sección recreativa. En un tribunal: —Acusado ¿confiesa usted haber robado este reloj? —Sí, señor presidente, y estoy muy arrepentido. El reloj anda mal y nunca sé a punto fija la hora que es.

Resolución. La Dirección de Instrucción pública ha resuelto la consulta formulada por el presidente del Tribunal de oposiciones a escuelas elementales de niños dotadas con 2.000 ó más pesetas, en los siguientes términos:

LOGOGRIFO. 1 Letra. 2 Nota musical. 3 A verbo. 4 8 3 A verbo. 5 6 2 6 Ave. 6 5 3 1 8 2 Nombre. 7 8 2 9 6 4 Nombre personal. 8 2 8 1 6 9 Animal. 9 6 2 5 6 9 8 4 Nombre de avis. 1 2 3 4 5 6 7 8 9 Nombre personal. 1 2 3 5 3 1 8 2 1. f. i. n. i. t. i. v. o. 3 4 5 6 2 3 8 Nombre. 1 2 3 4 5 6 Nombre religioso. 1 8 4 5 8 Nombre personal. 3 4 9 8 Otro nombre. 6 4 6 Animal. 9 8 Otra nota musical. 9 Letra.

de actuar el que le sigue, sin suspender la sesión pública. Viajeros. Han regresado de Sevilla, donde fueron a pasar las fiestas de Semana Santa, nuestro apreciable amigo D. José Miras y su distinguida familia.

De interés. A consecuencia de un expediente incoado por un inspector de Hacienda contra un industrial en ultramarinos, de Oadiz, a quien se le acusaba de defraudador por expender pan en su establecimiento, pretendiendo el agente que debía tributar también como expendedor de dicho artículo, se ha sentado la jurisprudencia de que tratándose de establecimientos de comestibles y siendo el pan uno de los artículos de dicha clase, se halla comprendido en esa tarifa de tributación y por tanto es lícita su venta en esas tiendas.

Amas de cría. Primeriza de dos meses, con leche fresca, María de Góngora, se ofrece para casa de los padres, avisando a Victor donde residir en esta capital, casa de D. Juan Moreno Ayala.

Vacuna Suiza del Instituto de Guebra Lancy. Se recibe todas las semanas en la Farmacia de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo (Bótica de la Virgen del Mar).

MIL PESETAS al que presente CAPSULAS DE SANDALO, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa. En un tribunal: —Acusado ¿confiesa usted haber robado este reloj? —Sí, señor presidente, y estoy muy arrepentido. El reloj anda mal y nunca sé a punto fija la hora que es.

LOGOGRIFO. 1 Letra. 2 Nota musical. 3 A verbo. 4 8 3 A verbo. 5 6 2 6 Ave. 6 5 3 1 8 2 Nombre. 7 8 2 9 6 4 Nombre personal. 8 2 8 1 6 9 Animal. 9 6 2 5 6 9 8 4 Nombre de avis. 1 2 3 4 5 6 7 8 9 Nombre personal. 1 2 3 5 3 1 8 2 1. f. i. n. i. t. i. v. o. 3 4 5 6 2 3 8 Nombre. 1 2 3 4 5 6 Nombre religioso. 1 8 4 5 8 Nombre personal. 3 4 9 8 Otro nombre. 6 4 6 Animal. 9 8 Otra nota musical. 9 Letra.

Las madres que cuidan de la higiene de sus hijos desde que aparece la segunda dentición, libranlos seguramente de toda enfermedad en la boca y les preparan dientes y muelas robustos, fuertes y sanos con el uso diario del superior dentífico Licor del Polvo de Orive.

Juzgado municipal. NACIMIENTOS. Francisco Abad Tizman y Francisco Crespo Fernandez. DEFUNCIONES. Antonio Oiveros San Juan, Eleuteria Ortiz Navarro, Juan Gonzalez Ropero, Antonio Garcia Gutierrez, Miguel Hernandez Canton, Rafael Rubio Ramos, Francisco Z. Torres y Maria Viciana Ruid.

Sección marítima. Nota de los buques entrados y despachados desde el día 29 a las dos de la tarde hasta igual hora del 30. ENTRADOS. Vapor «Cabo San Antonio», de 1991 tns., con mercancías y 1 pasajero, de Cartagena. Vapor «Torre del Oro», de 1320 tns., con 14 y 5 pasajeros, de id.

Esta fuera de duda que el cognac Jimenez Lamothe es la marca que toda persona de buen gusto pide

TELEGRAMAS

De nuestro servicio especial De la mañana. Griegos y turcos. Madrid 30, 10 m.

Los telegramas onstales que se han recibido en Londres, procedentes de Atenas, dicen que las circunstancias son en aquel país muy desagradables por momentos a situación de la Familia Real, la cual se halla sumamente comprometida, pues los griegos están escoldadísimo, temiéndose grandes conspiraciones y rebeliones.

El general Primo de Rivera de operaciones. —Orden de la plaza. Un telegrama recibido de Manila, da cuenta de que el general Primo de Rivera, acompañado de su Estado Mayor y de una columna numerosa, salia hoy de operaciones.

Acaba de recibirse un cablegrama de Cuba, diciendo que un grupo de soldados mandados por el teniente don Dimas Escala, ha tenido un encuentro con la partida de rebeldes que capitanea el célebre Quintín Banderas, sosteniendo con ella un rudo combate apesar de la escasa que era la guarnición, comparada con el enemigo.

El teniente Escala, que se hallaba a la cabeza de sus soldados, le quedó uno de los brazos sostenido por el pellejo a consecuencia de un explosivo que tiró el enemigo, no desmayando apesar de esto, pues continuó peleando y arrojando a los leales, hasta que al cabo de un rato cayó a tierra desfallecido.

Calificativo a las reformas. El popular periódico «El Imparcial», en su número de esta mañana, publica un artículo calificando de comedia la aplicación de las reformas en Cuba.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido el telegrama de la jugada de la Lotería ni los correspondientes a noche, por funcionar las líneas con retraso.

Pan blanco barato. En la calle de Granada, núm 179, se expende a 24 reales arroba.

SOCIEDAD. Saint-Gobain Chauny y Cirey. FUNDADA EN 1665. Once fabricas de la Sociedad. Premios distintos Exposiciones REPRESENTANTE: E. BONISANA, Ingeniero agrónomo y catedrático. Almería

Abono especial para parrales preparado según fórmulas científico-prácticas. Abonos para naranjos y frutales. Abono para cereales y huertas. Abono especial para caña dulce. Abono para toda clase de cultivo.

Alambre galvanizado superior para parras. Sulfato de cobre garantizado. Sulfato de hierro (caparrosa). Puntales de hierro. Duelas de roble. Arcos para barriles. Abonos minerales. Precios económicos. Tomás Morrison y Comp. 66—Pescadores—66. ALMERIA

Guano humano. Especial para toda clase de cultivos, a 4 pesetas los 100 kilos, Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.

No más cabello blanco AGUA ESPAÑOLA. Devuelve al cabello blanco su primitivo color dándole fuerza y brillo, vigor y hermosura como en la juventud.

VIZCAINO DENTISTA. Paseo del Principe número 1, al lado de la Administración de Correos.

John Murison. Carretera de Granada número 57. Fábrica del Inglés. Alambre galvanizado para parrales, clase superior. Puntales de pino. Sulfato de cobre, nitrato de sosa y potasa. Dinamita, mechas y cápsulas de «La Manjoya».

Abono especial para parras. Cables aéreos de una sola cuerda, para transporte de minerales de hierro, etc Privilegio Roe Be dlington. Agente para las provincias de Almería, Murcia, Jaén, Granada, Málaga, Sevilla y Huelva.

CAMAS DE HIERRO. Se acaba de recibir un magnífico surtido de este artículo a precios en competencia. En el depósito de muebles de rejilla que tiene esta casa se han recibido nuevas existencias. Establecimiento del León DEUBALDO ABAD, TIENDAS 88

COGNAC LAMOTHE,

MALAGA (MANZANARES.)

Único representante en esta provincia, D. Juan Martínez Lucas, Real número 55.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Para Resfriados, Toses, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Baños de Mar templados durante todo el verano.

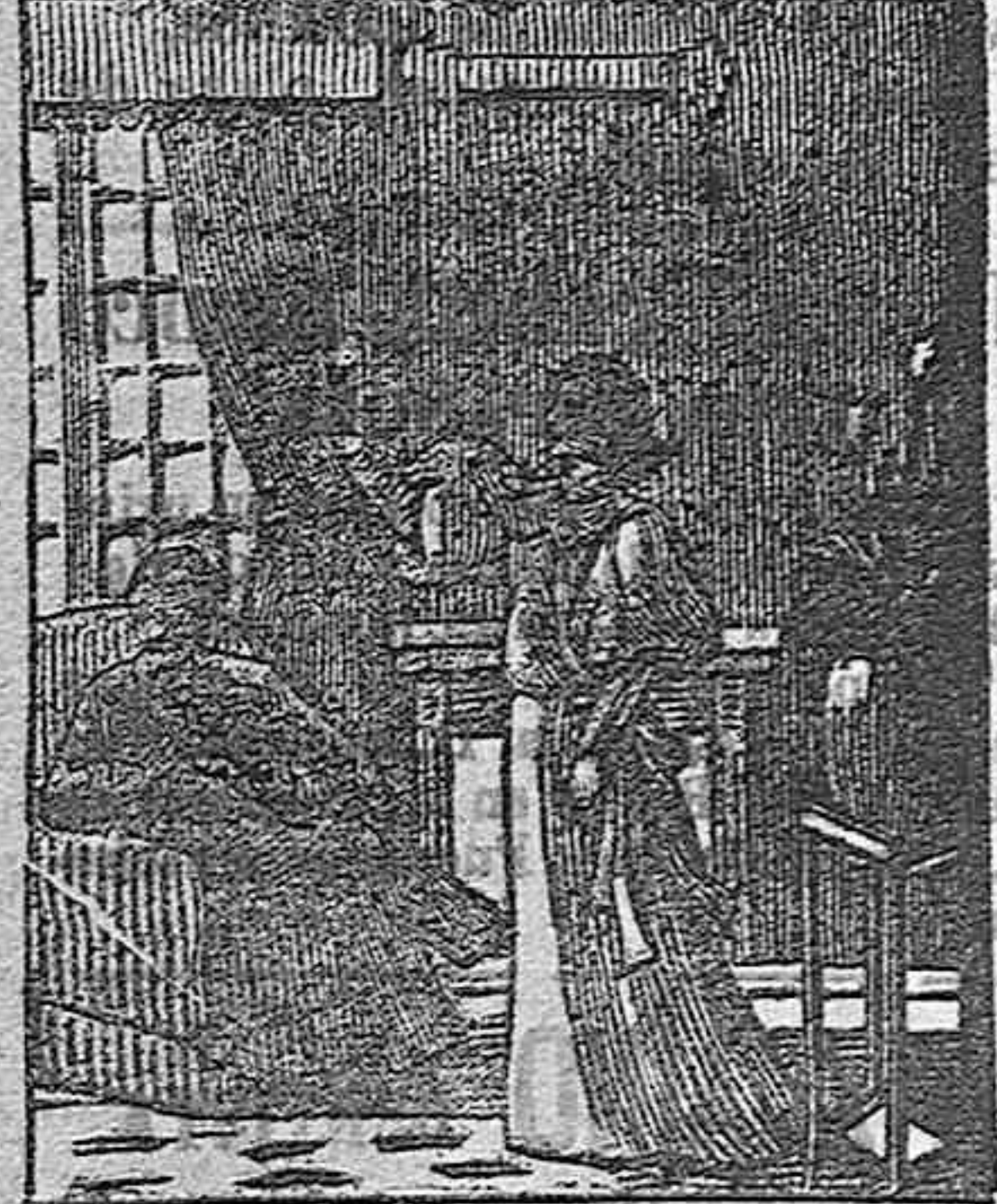
No más reumatismo.

En el balneario de El Beorro, se dan baños de 8 á 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFES
DE
LA COMPANIA COLONIAL.
Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid.

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
MAYOR: CEBRIAN Y C. — BARCELONA

FALTA DE FUERZAS
PREMIOS
CONSUMIDOR
CAVAIS
Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.
Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.
Se remiten gratis cartillas y prospectos.

EL RABIOSO DOLOR

DE **MUELAS CARIADAS**
pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el **AIBAF SERDNA**
(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.
De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Almería, farmacia de D. Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Dos pesetas bota.

PASTILLAS BONALD

cloro-boro-sódicas con cocaina

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la

Boca y Garganta

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS:

- PASTILLAS cloro-boro-sódicas,
- PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con cocaina y mentol;
- PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con pilocarpina.
- PASTILLAS de cocaina y mentol.
- PASTILLAS de cocaina, codeína y mentol.

Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y el extranjero. Se venden todas las farmacias y en la del autor.
Nuñez de Arce, 17
(Antes Gorguera) Madrid.

RELOJERIA DE

FERRER Y FONT

calle de las Tiendas número 6.
(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojería un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo de níquel y acero, roscof de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, á todas economías.
Se siguen haciendo como clase de composuras, por difíciles que sean garantizándolas. Lo precí tiene acreditado hasta cuarenta años

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendio explosiones y accidentes personales á prima fija.
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)
Establecida legalmente en España desde 1891.
CAPITAL:— 34 Millones de pesetas.
Ingresos en 1895 por Primas, rentas, intereses, etc. Ptas. 22.703.200
Siniestros pagados en 1895. 14.934.525

Cómo la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Almería.
LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
OFICINAS PRINCIPALES: (32 Brown Street—MANCHESTER
101 Cheapside—LONDRES E. O.
Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23,—MADRID
Delegado en la provincia de Almería: Sres Cano y Guillén, calle Marín, 1.

Lámpara Sol

Incandescencia por medio del petróleo

Luz de mayor intensidad que las de gas y electricidad, exenta de todo riesgo sin interrupción posible. Luz de gran potencia disponible á todas horas. Aseo, comodidad, sencillez y economía. Mocheros y manguitos (camisillas) para gas de todos los sistemas conocidos, y tubos de Mica y de cristal de todas clases.
Para el uso y adquisición de estas lámparas y demás aparatos, darán instrucciones en el taller de armero de Sebastian Lopez y Sobrino, calle de Granada núm. 17

Se Alquilan

in planta, bajo de la casa calle Real n.º 14, y otra casa en la calle del Aire n.º 6.

LA PERLA ANTI-ASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DEIGADO
cura los padecimientos DEL ESTÓMAGO.
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, seburnas, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan males digestivos, sean ó no dolorosos.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla, El autor, farmacia Globo, Teban 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, P. del Pinar n.º 14.
Precio de cada frasco 24 reales.

GLORIETA DE PEDRO

LIBRERIA SUCURSAL de la Viuda de Hernando y C.

En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han llamado la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el más delicado gusto.
Estuches con Devocionario, Tagero y libro de memorias, propios para regalo.
Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.
Misales romanos, Breviarios Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Académicas de Dibujo.
Suscripción permanente á los programas contestados que para las oposiciones á Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, á todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.
Se repizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres á cinco pesetas millar. Papel fino de siglo en lujosas cajas, sobres de todas clases y escales mortuorias.
Ultimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capriche y porta plumas con fotografía.
Tarjetas de lajo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y elegancias.
Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y materia completa para encuadernaciones **TODOS A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONÓMICOS**
2—Glorieta de San Pedro—2

ENFERMEDADES ESTÓMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

en BISMUTO Y MAGNESIA
Recomendado contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Escriba en el rotulo a firma de J. FAYARD, PH. CHATELAIN, Farmacéutico en PARIS

FAJAS

Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.
Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección Careaga numero 2.

Parraleros.

El mecánico francés tiene sulfatadoras y azufradoras, sistemas Velmoré y Malbec, legítimas, no como las fabricadas en los grandes talleres de Barcelona y Almería.
Reparación perfecta de toda clase de aparatos.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO
Corsés á medidas in competencia.
FAJAS HIGIENICAS.
Umbilicales, matriz, sobreparte y para reducción del vientre, que raduras de ingle y ombi go, hechas á medida. Ultimos adelantos Especialidad en corsés de cuero para torceduras del espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.
RICARDOS, 8 (perdonos de San Pedro)

Profesor Brecoa
ALMERIA.
MAYOR DE LA CRÓNICA MERIDIONAL